

Guayaquil, Abril 22 de 1.996

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INVERTRIC S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1995, que ha concluido, la inactividad de la compañía ha limitado mis funciones al cumplimiento de las disposiciones de ley y mientras no se emprenda en alguna actividad productiva, el curso del ejercicio, seguirá igual y sus resultados seguirán siendo pérdidas, a pesar del incremento que tendría el valor del terreno, único activo de la compañía, por la reexpresión de ley, lo que se refleja en los balances, que comparados con el ejercicio anterior, demuestran lo siguiente:

Incremento del total de activo y pasivo en: 196.3612%  
Pérdida del ejercicio en: S/466.550,00  
Incremento de la pérdida en: 9.786%

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,



GERENTE GENERAL

